

## **SUPER NOTA**

**LEXICOLOGÍA JURÍDICA**

Lic. Elías Martínez Cruz

---

**PRESENTA EL ALUMNO:**

**José Manuel Camacho bautista**

**GRUPO, SEMESTRE y MODALIDAD:**

**4 cuatrimestre grupo A semiescolarizado**

**Pichucalco Chiapas**

**05 de noviembre del 2021**

## ORIGEN DEL LENGUAJE

La gran mayoría de las especies que habitan nuestro planeta se comunican de alguna forma. Pero ninguna tiene algo que se asemeje al lenguaje de los humanos.

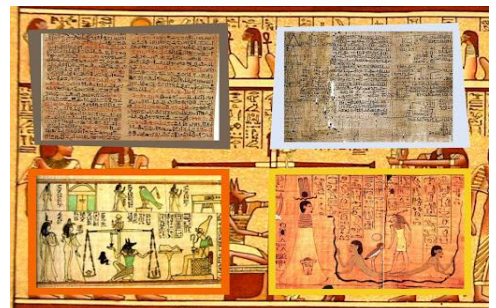
El lenguaje en sí mismo es bastante difícil de definir, ya que tiene, por ejemplo, expresiones transitorias

que no dejan rastro, nunca es estacionario, cambia con el tiempo, es infinitamente flexible y casi mundialmente presente. Lo cierto es que la complejidad de nuestro lenguaje, cualquiera sea el tipo que utilicemos, nos hace únicos. Nos permite interactuar con nuestros pares y nos habilita a hablar del pasado, del presente o del futuro y transmitir conocimiento.



Se cree que el lenguaje tiene al menos 50.000 años, pero la mayoría de los lingüistas piensa que es considerablemente más antiguo, y algunos estiman que podría tener hasta medio millón de años. También es posible que pese a la diversidad de los diferentes idiomas que existen en el mundo, todos descendan de un antepasado común. Esto está respaldado en parte por la biología de nuestra evolución.

Según nuestra genética provenimos de una población relativamente pequeña en África. Aunque pudieron haber surgido otros lenguajes fuera de este grupo, los que tenemos ahora probablemente descendieron de modificaciones del usado por ese grupo. El lenguaje humano "se originó en África"



No está del todo claro en qué momento empezamos a crear palabras. Como no hay ninguna prueba documental que haya sobrevivido hasta nuestros días (las grabadoras son un invento moderno, por desgracia), todo lo que podemos hacer es hipotético.



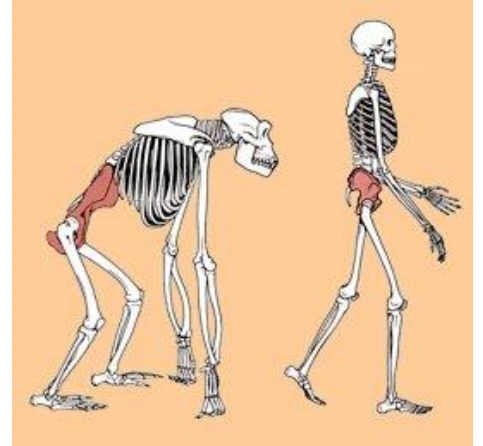
Hay científicos, por ejemplo, que creen que más de dos millones de años atrás los primeros humanos ya habían desarrollado algún tipo de lenguaje rudimentario. Otros dicen que eso no pasó hasta mucho más tarde, quizá hace solo 50.000 años, en pleno Paleolítico Superior, cuando los cromañones estaban a punto de comenzar a extenderse por Europa. Si realmente fuera así, significaría que antes habríamos inventado el arte (los primeros restos artísticos tienen unos 70.000 años de antigüedad), lo que no deja de ser curioso.

## **LA BIPEDESTACIÓN**

Se le llama bipedestación a la capacidad de mantenerse erguido sobre las extremidades inferiores, es decir mantenerse de pie. Pararse y caminar es la manera pre determinada en que los seres humanos nos movemos, sin embargo, el perder esta función por enfermedad, lesión o por envejecimiento trae consecuencias físicas y psicológicas. Afortunadamente, actualmente existen equipos como las Sillas de Ruedas Bipedestadoras que permiten a las personas con alguna discapacidad ponerse de pie.

## ¿Qué es la bipedestación y qué factores la dificultan?

La bipedestación es la capacidad para mantenernos erguidos sobre las extremidades inferiores. En los seres humanos, bienestar o estar de pie es algo "innato" (forma parte de nuestro proceso evolutivo) y nos facilita movernos para ser independientes. Normalmente los bebés comienzan a ponerse de pie entre los 9 y los 10 meses, una acción que realizan propulsándose con los brazos. Sin embargo, existen factores que pueden dificultar la bipedestación, siendo los más habituales:



Alteraciones cognitivas y de desarrollo graves.

Alteraciones del tono muscular causadas por lesiones, discapacidad o inmovilización. En estos casos pueden aparecer deformidades articulares, retracciones y/o acortamientos musculares (pie equino, equino-varo o flexos de cadera y rodilla) que impiden el apoyo completo del pie y, por tanto, mantener una postura erguida. Problemas de sensibilidad y percepción que dificultan la distribución del peso corporal.

En caso de la hemiplejía (pérdida de movimientos voluntarios de la mitad derecha o izquierda del cuerpo), si el niño no es consciente, no podrá mantenerse en equilibrio. Incapacidad para controlar el tronco en sedestación. Sedestación y bipedestación van de la mano. De hecho, si un bebé no puede mantenerse sentado, no podrá ponerse de pie.

## HOMO HABILIS

es un género de primates homínidos pertenecientes a la tribu de los homininos. El ser humano, junto a sus antepasados más cercanos, forman parte de este género que surgió hace aproximadamente 2,4 millones de años. El Homo habilis es una de las especies más antiguas del género Homo. Vivió en la



región africana entre 1,9 y 1,6 millones de años atrás, en la época del Pleistoceno (era Cenozoica). El descubrimiento de sus fósiles tuvo lugar entre 1962 y 1964, cuando Louis y Mary Leakey hallaron sus restos en Tanzania.

Por entonces fue declarada como la especie más antigua del género Homo, aunque más adelante fue desplazada por el Homo rudolfensis. El calificativo de habilis (“habilitoso”) procede de unos instrumentos de piedra cuya creación le fue atribuida. Un aumento del tamaño del cerebro respecto al Australopithecus (perteneciente a un género extinto de primates homínidos) fue uno de los principales aspectos a considerar para determinar que el Homo habilis era una especie diferente.

Finalmente, el cráneo más grande y redondeado, los molares con esmalte grueso, los incisivos espadiformes, un hueco occipital situado más al centro y una reducción de la pelvis (debido a la posición bípeda de las hembras) fueron otras características tomadas en cuenta para determinar que los fósiles hallados en África pertenecía a una nueva especie. El Homo habilis, de esta manera, hoy es reconocido como otra de las especies extintas del género Homo.



## HOMO ERECTUS

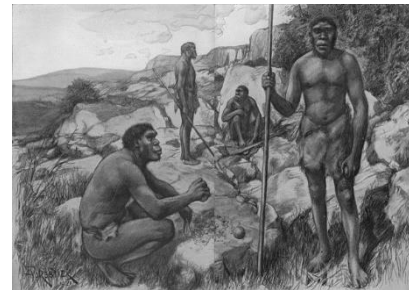
El ser humano, al igual que sus antepasados más cercanos, forma parte del género de primates homínidos conocido como Homo. Este género, de la tribu de los homininos, surgió hace unos 2,4 millones de años. Es posible reconocer, dentro de este género, a diversas especies ya extintas. Una de ellas es el Homo erectus, que vivió entre 1,8 millones y 300.000 años antes de la actualidad, en la época del Pleistoceno inferior y medio (era Cenozoica).



Los fósiles del Homo erectus fueron hallados en la región de Asia oriental, en países como China e Indonesia. Otros fósiles similares fueron encontrados en África y en Europa, aunque finalmente los científicos se decantaron por incluirlos en otras especies.

## HOMO SAPIENS ARCAICUS

Independientemente de todo lo anterior, toda la clasificación de los sapiens arcaicos sigue pendiente de más ejemplares y de mayor acuerdo entre los expertos. Por ahora la categoría de Homo sapiens arcaicos sirve para todo el grupo, aunque en cada continente hay ejemplares más sapienizados y otros más afines a erectus.



Fuere como fuese podemos concluir que todos estos Homo surgieron de un episodio de especiación que comenzó cerca de los 600.000 años. De todos ellos evolucionaron los neandertales por Europa y Próximo Oriente, más tarde los sapiens por África, y finalmente otros Homo por Asia. En todo ello quizás no hubo cambios de especie biológica sino evolución de nuevas variedades de Homo sapiens. Para dilucidar tal encrucijada cabe analizar el paso a neandertal.

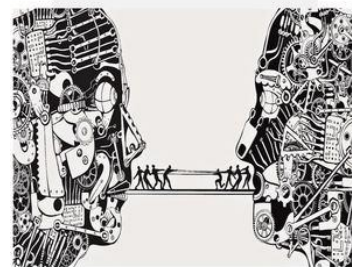
## **HOMO SAPIENS SAPIENS**

El género de primates homínidos que forma parte de la tribu de los homininos recibe el nombre de Homo. Todas las especies, a excepción del Homo sapiens (el hombre actual), se han extinguido. En concreto, este último es fundamental dentro de la Historia de la Humanidad. ¿Por qué? Porque se considera que la evolución humana es la que derivó en la aparición de él, del homo sapiens sapiens. Los Homo habrían surgido hace cerca de 2,4 millones de años. Los antepasados más cercanos al ser humano pertenecen a este género, cuyos supervivientes más recientes (sin contar al mencionado Homo sapiens) son el Homo neanderthalensis y el Homo floresiensis.

**Esqueletos** El Homo sapiens sapiens es una subespecie del Homo sapiens. Homo sapiens sapiens, el hombre moderno Se considera al Homo sapiens sapiens como una subespecie del Homo sapiens. Las características del Homo sapiens sapiens son las que definen al hombre moderno: sin embargo, desde hace un tiempo, esta denominación ha dejado de utilizarse ya que se ha descartado el nexo filogenético entre el Homo neanderthalensis y el ser humano de hoy. Puede decirse, de todos modos, que el Homo sapiens sapiens es el género cuyos integrantes cuentan con la misma anatomía que las poblaciones humanas de la actualidad y que desarrollan lo que se conoce como un comportamiento moderno.

## MONOGÉNESIS O POLIGÉNESIS DEL LENGUAJE

La monogénesis argumenta que la lengua surgió con un primer grupo humano en África. Esto es, sostiene que hubo una sola lengua original que se fue fragmentando en diferentes lenguajes más tarde. La filogénesis sitúa el inicio del lenguaje más allá del origen del homo sapiens. Según esta teoría la lengua surge después del ser humano. Y surgen diferentes lenguas en diferentes núcleos alrededor del planeta.



LENGUAJE Y  
SOCIALIZACIÓN

La hipótesis poligenética sostiene que, si bien los humanos tenían capacidad para el lenguaje, este apareció en diferentes grupos de humanos más o menos por la misma época. Otra polémica relacionada con la hipótesis monogenética es qué podemos conocer de la estructura de esta lengua.

## MONOGÉNESIS DE LA LENGUA

Algunos investigadores opinan que todos los idiomas de Europa, Asia, e incluso los del norte de África, es decir las lenguas europeas, semíticas, uránicas y altaicas, entre otras, descienden de un ancestro remoto denominado nostrático. Sin embargo la serie de trabajos que existen sobre este tema son J controvertidos y no dejan de ser conjeturas.

Algunos lingüistas, como Merrit Ruhlen, en relación con el origen del lenguaje, y en concordancia con la monogénesis, describen una lengua proto global o proto mundial, que pudo ser el origen de todas las lenguas.



## POLOGÉNESIS DE LA LENGUA

Cabe destacar, para mayor precisión, que es frecuente referirse al lenguaje de los animales cuando se plantea el origen del lenguaje. Pues aun cuando se han encontrado mecanismos de comunicación entre los animales, éstos distan mucho del lenguaje humano.



Tal es el caso de algunos monos, en los cuales se han identificado gruñidos diferentes que poseen significados distintos, dadas las distintas reacciones de éstos cuando son emitidos. Sin embargo, esto resulta totalmente ajeno al lenguaje humano, pues a partir de unas cuantas palabras es posible desarrollar diferentes combinaciones que forman un número infinito de frases.

Gracias a la palabra, el hombre identifica, nombra, hace suya y se apropia de la realidad, porque capta, comprende y explica el mundo que lo rodea. Al tomar conciencia de la realidad y de sí mismo, se transforma con el mundo. El lenguaje, podemos concluir, es el salto evolutivo más importante en el desarrollo del hombre.

## LENGUAS DE LA ACTUALIDAD.

A partir de la dispersión del Homo sapiens por el mundo y de los primeros vestigios de una lengua, que datan de hace unos 130 mil años, ésta se ha ido transformado. En primer lugar, las lenguas se multiplicaron y ahora parecen estar en un proceso inverso, esto es, las lenguas han ido desapareciendo, ocurrió con el latín en su momento y como el latín -en tanto lengua imperial hizo desaparecer lenguas anteriores.

Se calcula que existen entre 6 mil y 7 mil lenguas y dialectos en la actualidad, aunque el número de hablantes es incierto. Dominan 10 lenguas que concentran aproximadamente más de 100 millones de hablantes nativos cada una; pero, en el otro extremo encontramos que 95% de las lenguas son habladas por grupos de menos de un millón de personas. Incluso hay 780 lenguas de menos de 150 hablantes, lenguas que, junto con otras 2000, habladas por menos de 1000 hablantes, pueden desaparecer en menos de cincuenta años. Es posible que para el año 2100 sobrevivan menos de la mitad de las lenguas actuales.

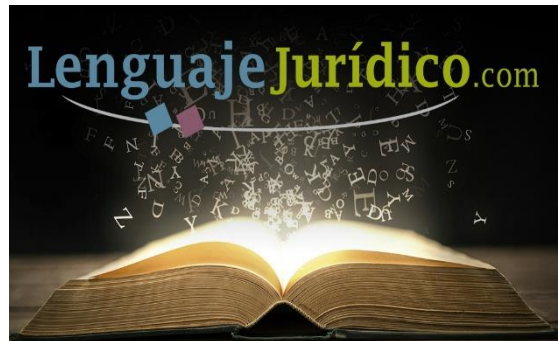
## **DETERIORO DE LA LENGUA**

El proceso de incorporación de nuevas palabras y el desuso de otras en nuestra lengua no siempre es adecuado. Esto se aprecia en lo limitado del léxico empleado en la expresión. En algunos casos es tal la pobreza lingüística que se puede calificar de analfabetismo.

Por desgracia, incluso en círculos o ámbitos, que a primera vista son cultos y suponen un léxico variado, esto es, una riqueza lexicológica aceptable y una construcción gramatical notoria o medianamente correctas, encontramos carencias no sólo en la expresión técnica, sino también en el uso correcto del lenguaje ordinario. Lo anterior no significa que su expresión lingüística debiera competir por un premio de literatura, pero al menos podría poseer una corrección elemental.

## LENGUAS ESPECIALES: LENGUAJE JURIDICO

Esta especialización del lenguaje produjo el surgimiento de marcos conceptuales para las distintas especialidades científicas: se crearon conceptos especiales para las diversas ciencias o se les asignaron significados distintos dependiendo de la ciencia que se tratara. De esta manera, se



han ido formando léxicos diferentes que, en la actividad científica, son empleados por expertos. Podemos mencionar, como ejemplo, el léxico de sociólogos, filósofos, psicólogos, juristas, pedagogos, médicos, antropólogos, paleontólogos, arqueólogos, químicos, bacteriólogos, ictiólogos, astrónomos, etcétera.

Cabe aclarar que, en el caso del lenguaje jurídico, su amplitud y vastedad son impresionantes, aunque también lo son sus exageraciones y equívocos, a tal grado que el lenguaje jurídico se vuelve ininteligible, cuestión que abordaremos en su oportunidad.

Para ejemplificar lo anterior podemos decir que en el lenguaje jurídico encuentran variantes específicas, las cuales corresponden a los distintos ámbitos materiales de las normas, a los niveles de gobierno o a las instancias judiciales; así, se puede mencionar un léxico civil, penal, mercantil, fiscal, un léxico en general de los textos legales o de los textos de los órganos jurisdiccionales, entre otros.

## Unidad 2

### CONCEPTOS FUNDAMENTALES.

En este orden de ideas, el conocimiento de la lexicología jurídica es un auxiliar idóneo para comprender y dominar la terminología jurídica que, aun cuando emplea las mismas palabras del lenguaje común, logra incorporarlos al Vocabulario jurídico con un significado tan propio y preciso, que el abogado o estudioso del derecho debe dominar y emplear de manera adecuada.

### LEXICOGRAFÍA

Definida la lexicografía como arte o técnica de elaborar diccionarios, se le niega su carácter científico, pues no se le atribuye alguna actividad teórica. Por ello, los lexicógrafos se han esmerado en los últimos años en desarrollar una teoría de la lexicografía. La “definición lexicográfica” es la pieza clave del conjunto de informaciones sobre las unidades léxicas que aporta el diccionario monolingüe común, en cuanto que constituye la información que ha de permitir al usuario entender, o precisar, el significado de las palabras, o emplearlas en diferentes enunciados de forma apropiada.



En los tratados de lexicografía se conceptúa como “definición” en sentido estricto el enunciado que tiene por objeto hacer explícito el significado, el contenido lingüístico, de la unidad léxica que figura como entrada. Así, por ejemplo, en los siguientes artículos del DRAE: tranquilizar. Poner tranquila, sosegar, a una persona o cosa. desasosegar. Privar de sosiego. IRREG. Se conjuga como acertar.

## LEXICOLOGÍA

La perspectiva de la lexicología es estudio del léxico desde un punto general y científico. La lexicografía que estudia el léxico con un fin práctico, su fin es elaborar diccionarios, a diferencia de la primera que se dedica, en parte, al estudio de los morfemas de la lengua, es decir, al estudio de las palabras. Para hacer un acercamiento más concreto, se toma la lexicología, como la ciencia lingüística que estudia el léxico o vocabulario.

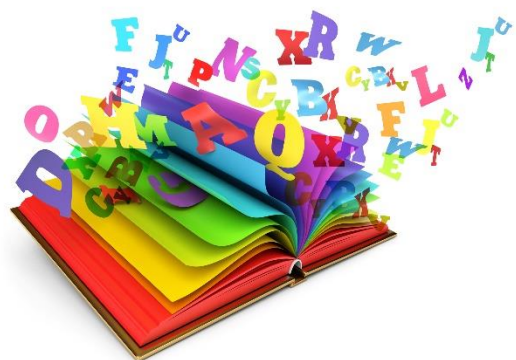
Los fines de ésta es teorizar, definir, clasificar las unidades del nivel léxico. Designa también la reflexión teórica acerca de los problemas planteados por la elaboración de los diccionarios, de donde se considera que los criterios lexicológicos aparecen reflejados en los cientos de diccionarios que existen.

Las lexicologías junto con la lexicografía se ocupan de los problemas teóricos y prácticos de la elaboración de los diccionarios.

## LEXICOLOGÍA Y SEMÁNTICA

La semántica es una de las más importantes ramas de la lingüística, proviene del griego *semantikos* (importante, relevante, significativo), procedente, a su vez, de *sema* (señal, signo) y se dedica al estudio de del significado de las palabras. Al igual que otras disciplinas lingüísticas puede ser diacrónica o

sincrónica. La semántica diacrónica analiza los cambios de la connotación que han ocurrido en los vocablos a través del tiempo, por ejemplo, el término *precipitar*, que significa apresurarse, adelantarse, etc., pero que en su origen primario significaba



arrojarse de cabeza. Otro ejemplo sería, filatelia, cuyo significado actual es colección de timbres postales, pero su acepción original era amor por los impuestos.

Así pues, la lexicología se convierte en una ciencia normativa, debido a que regula el uso de los vocablos, estudia su significado, su etimología y la legitimidad de los vocablos. Hay que resaltar que estos aspectos no pueden ser arbitrarios, sino que obedecen a reglas. En palabras de María Moliner, la lexicología es: El estudio de las palabras desde el punto de vista de su significado, su etimología, su legitimidad y demás aspectos no gramaticales.

## **LEXICOLOGÍA Y ETIMOLOGÍA**

La etimología, como parte de la semántica, auxilia a la lexicología, pues el origen de la palabra se vincula con el significado y corresponde precisamente a la lexicología, como lo afirmamos antes, ocuparse de la significación y legitimidad de las palabras, por tal motivo encuentra en la etimología un instrumento eficaz.

Estudiado el concepto de lexicología, podemos advertir la gran importancia de la relación entre lexicología y etimología, y en virtud de lo anterior, afirmamos que ésta es un elemento auxiliar de gran valor para aquélla. Asimismo, puede hablarse de un periodo hebreo, aunque de menor importancia que los anteriores. Lo mismo se puede decir de la influencia de otros idiomas modernos: el francés, el italiano, el alemán y el inglés; este último, como lo mencionamos antes, ha acrecentado su influencia en últimos años, e todo en el ámbito de la tecnología. Pero no podemos dejar pasar el influjo de las lenguas indígenas de América

## **ETIMOLOGÍA**

El estudio de la etimología no es sencillo, por lo que es fácil caer en errores (querer encontrar siempre una derivación etimológica de todas las palabras o las falsas etimologías, entre otros), de modo que un objetivo básico de la etimología es observar los cambios que van sufriendo las palabras; sintetizando, su función es descubrir esos cambios, describirlos, entenderlos y explicarlos, dando cuenta de que las palabras originarias, provenientes del latín.

## **IMPORTANCIA DE LA ETIMOLOGÍA**

Ayuda a entender el significado de los vocablos, pues el análisis de la estructura de los mismos nos ayuda a comprender su significado actual por medio de la derivación de su significado de origen y de las transformaciones que ha sufrido. A través del conocimiento de la etimología de una palabra podemos descifrar su significado actual que, en la mayoría de los casos, coincide con la idea y significado del vocablo original.

Sirve para comprender una familia de conceptos, ya que de un significado original se desprenden voces derivadas y compuestas. El conocimiento de la etimología de una palabra ayuda no sólo a comprender el significado, sino también a recordar la ortografía, porque la etimología se convierte en la norma ortográfica general más segura. Podemos asegurar que quien conoce la etimología de una palabra nunca comete un error ortográfico.

## **LEXICÓN Y OTROS TÉRMINOS CERCANOS**

Lexicón, en un primer acercamiento, proviene de léxico e incluso se emplean como sinónimos y su significado es —una serie ordenada de manera ética de palabras—. Sin embargo, debemos señalar que el lexicón no es lo mismo que un diccionario, aunque éste también sea un catálogo de palabras. Asimismo, pudieran confundirse entre sí como, por ejemplo, lexicón, diccionario, enciclopedia, tesauros o glosario, por lo que conviene diferenciarlos, para ser más precisos.

## **IMPORTANCIA DE LA TERMINOLOGÍA CIENTÍFICA Y TÉCNICA**

Si los términos empleados por la ciencia y la técnica estuvieran sujetos a la interpretación, la cual genera ambigüedades y connotaciones personales, frecuentes en el lenguaje ordinario, entonces la comunicación entre científicos resultaría imposible, a tal grado que la ciencia y la técnica quedarían sujetas a la inestabilidad e imprecisión. Por ello, en su evolución y desarrollo, la ciencia y la técnica han creado su propia terminología y aunque utilizan los mismos vocablos del lenguaje ordinario, éstos adquieren, en el ámbito científico y técnico, significados precisos y estables, pero también diferentes a los del lenguaje ordinario.



## PROCEDIMIENTO PARA FORMAR EL LÉXICO TÉCNICO-CIENTÍFICO

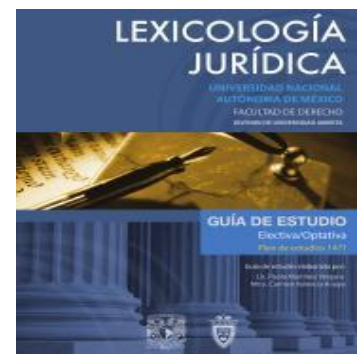
El lenguaje científico-técnico es el conjunto de variedades lingüísticas con una fuerte marca terminológica que, junto a otros signos no lingüísticos, es indispensable para la transmisión de conocimientos especializados en un determinado campo de las ciencias y la técnica. Derivación o composición.

¡Procedimiento común en el lenguaje ordinario! y que también se emplea para crear términos técnicos y científicos, algunas veces plagados de neologismos, pero que logran establecerse! como terminología técnica y científica. Prefijos y sufijos.

## RESEÑA PANORÁMICA DEL LENGUAJE JURÍDICO

La evolución normativa, a partir de la comunidad primitiva, fue produciendo normas cada vez más elaboradas. Esto hizo necesaria la existencia de Expertos en la normatividad, capaces de crear, entender, interpretar y aplicar la ley a los casos concretos para resolver, en el marco de las normas, los problemas de la comunidad.

De esta manera, en el derecho romano se crearon las instituciones jurídicas, las cuales se convirtieron en la base del derecho y la legislación actual; por esta razón abundan, en todos los sistemas jurídicos derivados de la tradición romana canónico-germánica, los principios del derecho romano y las locuciones latinas.



## **EL ESPAÑOL JURÍDICO.**

El lenguaje jurídico, siguiendo a Ferdinand de Saussure, es un lenguaje especial, entre las lenguas especiales o lenguas de la especialidad. Estas lenguas Especiales son empleadas por los distintos profesionales, ya sean académicos, Investigadores, estudiantes y científicos de cada área del saber, quienes hacen uso de ella para comunicar sus reflexiones y descubrimientos. En el derecho, al lenguaje empleado por los juristas se le refiere como la lengua especializada de la jurisprudencia y de la legislación.

posee rasgos característicos, aunque el empleado por los expertos del derecho en cada uno de sus ámbitos se encuentra determinado e influenciado por el lenguaje jurídico normativo general.

## **LOCUCIONES LATINAS**

Las locuciones latinas son grupos de palabras heredadas del latín (lengua a partir de la cual se formó el español en su mayor parte), cuyo significado se mantiene idéntico o muy próximo al original. Por ejemplo: ad honorem, in situ.

El latín fue la lengua de la ciencia, la cultura, la religión y el derecho en Europa hasta el siglo XVIII, de modo que no debe sorprender que algunas de sus manifestaciones hayan permanecido vigentes en el idioma español culto.

## LOS LATINISMOS CRUDOS.

Se denominan latinismos crudos a las palabras que se toman del latín en su forma original y que, en su mayoría, se emplean en el lenguaje común, entre éstas destacan: *apriori*, *a posteriori*, *in extenso*, *in extremis*, *grosso modo*, *modus vivendi*, *modus operandi*, *lato sensu*, *stricto sensu*, *sui generis*, *vox populi*. Sin embargo, a pesar de su uso, a veces se emplean en forma equivocada.

## PALABRAS JURÍDICAS DERIVADAS DEL LATÍN.

En este segundo grupo encontramos palabras cuya primera acepción fue jurídica o que, en la actualidad, su uso es exclusivamente jurídico. son aquellas palabras que se utilizan tanto en la actualidad como se utilizaron en el pasado.



## BARBARISMOS O EXTRANJERISMOS

En el Imperio romano todo extranjero era llamado bárbaro; por esta razón se le considera que todas las palabras procedentes de otros idiomas diferentes al español se denominan barbarismos o extranjerismos. En general, podemos decir, siguiendo a Martín Alonso, que el barbarismo es el vocablo o giro de otra lengua. Atendiendo a su origen los barbarismos se llaman: galicismos, germanismos, anglicismos, etc. No se toman como barbarismos las palabras o locuciones procedentes del griego, del latín, por el carácter básico que tuvieron en la formación del idioma, ni los arabismos por su antigüedad y ascendiente literario. Por

extensión se dice barbarismo a todo vicio del lenguaje o de dicción que consiste en pronunciar, escribir mal las j voces o en emplear vocablos impropios.

## **ANGLICISMOS**

La importancia del inglés en el idioma español aumenta por el uso y propagación de la tecnología en prácticamente todos los ámbitos de la vida. Además, a partir de la firma y entrada en vigor del Tratado del Libre comercio (TLC) se ha incrementado no sólo el intercambio comercial, sino también el uso y la influencia del inglés en nuestro idioma.

De esta manera, se han incorporado en el idioma de uso ordinario gran cantidad de palabras: offset, manager, cd, celular, récord, stock, dumping, mitin. Respecto a los anglicismos en el español jurídico podemos mencionar: firma (firm), por razón social; arresto; boicot; complot; planta (plant), en lugar de fábrica. Entre los otros provenientes de la tecnología, las finanzas y mercadotecnia están: bit, byte, software, hardware, chai, memoria ram, mail, cashflow, marketing, traquet, gap.

## **GALICISMOS**

en círculos que podríamos advertir como cultos es frecuente el mal uso de expresiones porque son empleadas en forma equivocada. Algunas de éstas proceden del latín, lo que hace suponer que se conocen de oídas; de otra manera no se entiende el error. Por supuesto que en el derecho ocurre lo mismo, las expresiones se emplean en forma indebida por ignorancia este motivo, el uso de extranjerismos en particular, y de barbarismos, en general, es censurable, sobre todo en ámbitos y trabajos académicos, donde deben evitarse por no responder a una necesidad real de uso.

## **Bibliografía**

[www.lexiologiajuridica.com](http://www.lexiologiajuridica.com)

**libro institucional**